



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/01/IRA/2892/09

ENTRADA 15198

Hoja 1 de 2

Fecha: 13-07-2009 12:08

### ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de junio de dos mil nueve, en **MATSA** sita [REDACTED] en Almonaster La Real (Huelva).

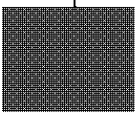
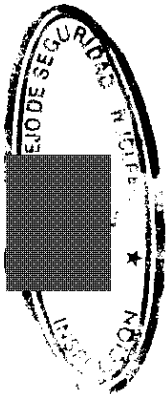
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 23 de enero de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] futuro Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Han solicitado una Licencia de Supervisor y disponen de dos Licencias de Operador. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo de medida [REDACTED] calibrado en el [REDACTED] on fecha 16-12-03. \_\_\_\_\_
- Disponen de 21 dosímetros de área (uno por equipo) y 3 personales. \_\_\_\_\_
- Los equipos se encontraban instalados, debidamente señalizados. \_\_\_\_\_



- Disponen de la documentación de equipos y fuentes. \_\_\_\_\_
- La situación de los equipos es la que figura en el ANEXO.
- Dispone de un equipo [REDACTED] nº 12640, almacenado en el Laboratorio metalúrgico, [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] se encontraba averiado, no pudiendo ponerse en funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Se midieron las tasas de dosis en los equipos a nivel de paso, no superándose, en ningún caso, el valor de fondo para tasa de dosis a un metro. \_\_\_\_\_
- Disponen de normas de montaje y desmontaje de los equipos. \_\_\_\_\_
- Tienen previsto impartir un curso de protección radiológica a todo el personal de la planta. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de junio de dos mil nueve.



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MATSA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ALMONASTER LA REAL, HUELVA

[REDACTED]

8/07/09

FDO. [REDACTED]